

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las quince horas con treinta y un minutos del día quince de diciembre del año dos mil diecisiete, en la sala de sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sito en Avenida Rómulo O´Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, los siguientes servidores públicos: -----

C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA	PRESIDENTE DE LA JUNTA
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DE LA JUNTA
C. CLEMENTE MORA GONZÁLEZ	TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
C. LUIS RAUL ESCALANTE AGUILAR	TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES
C. JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA	TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL

C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA, PRESIDENTE DE LA JUNTA: Buenas tardes a todos, me permito hacer de su conocimiento que en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este instituto de manera particular al principio de máxima publicidad esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto en la liga electrónica www.ieebc.mx. -----

Doy la más cordial bienvenida a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, le solicito al secretario pase lista de asistencia, para verificar que exista el quórum para sesionar. -----

C. RAÚL GUZMAN GOMEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que sí, me permito pasar lista de asistencia para esta Décima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2017, hago constar que se encuentran presentes cinco integrantes de esta Junta General Ejecutiva e informar que la compañera Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, Perla Deborah Esquivel Barrón no se encuentra presente con nosotros por motivos de salud. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Contando con el quórum legal los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Por consiguiente; Secretario de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que sí, es el punto número dos: lectura del orden del día y aprobación, en su caso, mismo que procedo a leer en los siguientes términos: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
- 3.- Proyecto del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2017. -----
- 4.- Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el calendario de sesiones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral para el ejercicio de 2018. -----
- 5.- Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto las actividades realizadas dentro del periodo comprendido del 19 de noviembre al once de diciembre de 2017. -----
- 6.- Informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales respecto a las actividades realizadas dentro del periodo comprendido del 13 de noviembre al 13 de diciembre de 2017. -----
- 7.- Informe que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto a las actividades realizadas dentro del periodo comprendido del 24 de noviembre al 12 de diciembre de 2017. -----
- 8.- Informe que presenta la Secretaria Ejecutiva respecto a la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, durante el periodo comprendido durante el ejercicio 2017. -----
- 9.- Informe que presenta el Consejero Presidente de la Junta General Ejecutiva respecto a las actividades realizadas por la Junta General durante el ejercicio 2017. -----
- 10.- Asuntos Generales. -----
- 11.- Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Se encuentra a consideración de los presentes la propuesta de orden del día para esta sesión, pregunto a ustedes si existe algún comentario. -----

En virtud de que no existen comentarios, le solicito secretario someta a votación económica la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Por instrucciones del Consejero Presidente le pregunto a los integrantes de la Junta General si están a favor o en contra de la propuesta de orden del día sometida a su consideración, por lo que en votación económica solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto iniciando en primer término por quienes estén a favor de la propuesta de

orden del día. -----

Presidente existen cinco votos a favor. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Habiéndose aprobado por unanimidad de cinco votos la propuesta del orden del día, pasemos a la misma. -----

Integrantes el artículo 10, numeral 8, del Reglamento Interior, señala que al aprobarse el orden del día de la sesión se dispensará la lectura de los documentos previamente circulados, salvo que al menos tres integrantes soliciten la lectura total o parcial de los mismos. -----

En este sentido, ¿les consulto si alguno desea que se dé lectura a algún documento? No siendo así, se dispensa la lectura de los documentos previamente circulados. -----

Integrantes de la Junta en los términos de lo dispuesto en el artículo 8, numeral 2, del Reglamento Interior del Instituto por tratarse de una sesión ordinaria ¿les consulto si desean agregar a algún punto en el apartado de asuntos generales, mismo que no requiera examen previo de los documentos?, por supuesto llegado dicho punto volveré a hacer la pregunta, tiene la palabra el Secretario. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Si, nada más me gustaría agendar un asunto en asuntos generales, un punto que es relativo a los trabajos que tenemos que realizar con miras al presupuesto del próximo año 2018. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Clemente Mora. -----

C. CLEMENTE MORA GONZÁLEZ, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN: Una disculpa por que yo en su momento, no envié oportunamente mi informe correspondiente, pero aquí lo traigo, para anexarlo. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Tendrá que darle lectura, Secretario continúe con la sesión si es tan amable. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Corresponde Presidente al punto número tres del orden del día relativo al Proyecto de Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2017. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Integrantes de esta Junta está a su consideración el proyecto antes mencionado pregunto ¿si hay algún comentario respecto a su contenido? no existiendo. Secretario en votación económica someta a consideración el proyecto de acta. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Integrantes de la Junta General Ejecutiva se les consulta en votación económica si se aprueba el Proyecto de Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2017,

quienes estén a favor sírvanse manifestar levantando su mano. -----

Presidente existen cinco votos a favor. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Es aprobada por unanimidad el proyecto de acta mencionada, en virtud de ello, Secretario de a conocer el siguiente punto del orden del día por favor. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Es el punto número cuatro relativo al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California para el ejercicio de 2018. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Para atender este punto le solicito al Secretario de la Junta nos dé una síntesis del contenido del Acuerdo si es tan amable. ---

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que sí Presidente, este calendario de sesiones ordinarias de la Junta General Ejecutiva para el 2018, se está poniendo a la consideración sobre la mesa en los términos de la Ley Electoral del Estado de Baja California, donde indica que tendrá que sesionar la Junta General, a través del artículo 50 de la Ley Electoral, una vez al mes de manera ordinaria, para ello se está sometiendo a la consideración un proyecto en que las sesiones ordinarias de la Junta General Ejecutiva se estén celebrando los días miércoles de cada mes, estamos hablando dentro de los primeros diez días de cada mes estar llevando a cabo las sesiones en un horario de las ocho treinta de la mañana, esto para efecto de, perdón martes, son los días martes no miércoles, el segundo martes de cada mes a las ocho treinta de la mañana. -----

De acuerdo con el calendario que fue circulado previamente para esta sesión, ahí se determina que el horario es a las ocho treinta de la mañana, insisto y lo que estamos procurando es que las sesiones de la Junta General Ejecutiva se celebren por lo menos con diez días de anticipación a la celebración de las sesiones del Pleno del Consejo General, ya que estas como bien lo saben, porque ya es público, el día de ayer el Consejo General aprobó el calendario de sus sesiones ordinarias y están programadas para el tercer jueves de cada mes. -----

Esto nos va a dar la oportunidad de que la Junta General Ejecutiva pueda sacar de manera correcta asuntos que puedan servir para que el Consejo General pueda conocerlos de manera definitiva, es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias, integrantes de la Junta está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado, pregunto a ustedes ¿si hay algún comentario respecto a su contenido? tiene la palabra el

responsable del área de lo Contencioso Electoral. -----

C. JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA, TITULAR DE LA UNIDAD TECNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL: Gracias Consejero Presidente, nada más creo que hay un error pequeño en el calendario, en la décima segunda sesión ordinaria dice que es el 11 de noviembre, revisando que siguiera el segundo martes de cada mes, en todo caso correspondería en el mes de diciembre, error de dedo, es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Yo quisiera también agregar, hacer una observación previendo la posibilidad de que tuviéramos que cambiar sesiones de la Junta de forma inesperada por cuestiones de agenda de trabajo de esta institución, solicitaría incluir un punto cinco, entre el tercero y el cuarto, en el que se autorice al Presidente o al Secretario la para que se cambie la fecha de la sesión cuando por necesidades institucionales se requiera, para no estar tener que tener una sesión extraordinaria para este punto. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Presidente si me permite sobre este tema, sería nada más en el punto resolutivo en virtud de que en el propio considerando tercero una vez correcto, en el considerando tercero donde está el calendario ahí hay un párrafo para justificar precisamente esto que usted señala de que por causas fortuitas o de fuerza mayor pudiera considerarse eso que usted plantea, y en todo caso igual en el resolutivo entre el segundo y tercero precisamente hacer ese ajuste. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Si y que ya no tengamos que sesionar extraordinariamente para hacer un cambio, adelante Juan Pablo Hernández. -----

TITULAR DE LA UNIDAD TECNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL: De hecho, en los resolutivos del acuerdo, en el tercero establece lo siguiente: las fechas señaladas en el punto primero podrán ser modificadas en los términos expuestos en el último párrafo del considerando tercero. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Perfecto, entonces Secretario someta a consideración dicho proyecto de acuerdo. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Integrantes de la Junta General se les consulta en votación económica si se aprueba el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el calendario de sesiones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California para el ejercicio de 2018., con las modificaciones aquí ya señaladas en el punto de la discusión, solicito manifiesten el sentido de su voto, iniciando primeramente quienes este a

favor del proyecto de acuerdo. -----

Presidente le informo que existen cinco votos a favor. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Habiéndose aprobado por cinco votos el proyecto de acuerdo, secretario realice las gestiones necesarias para publicarlo en el portal de internet del instituto. Así mismo dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Es el punto número cinco relativo al informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto de las actividades realizadas dentro del periodo comprendido del 19 de noviembre al once de diciembre de 2017. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias, le solicito al Titular de lo Contencioso Electoral nos dé una síntesis del informe. -----

TITULAR DE LA UNIDAD TECNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL: Con mucho gusto Consejero Presidente se trata nada más de tres documentos; el primero de ellos es el control de seguimiento a medios de impugnación, el segundo de ellos es el control de seguimiento a los acuerdos aprobados por el Consejo General, y el tercero es el concentrado de quejas y denuncias presentadas en 2017, tanto como el concentrado de medios de impugnación de 2017. -----

Nada más quiero precisar que obviamente el corte era hasta el 11 de diciembre y bueno del 11 de diciembre a la fecha hubo algunos movimientos, en su oportunidad voy a hacer la actualización de los documentos y pues nada más es eso, no sé si tengan algún comentario sobre el contenido de los documentos, pero si les haré una actualización en el concentrado de quejas. Nada más el día de hoy se presentaron ocho que nos turnó el Instituto de Transparencia entonces si impacta, les voy a hacer en su oportunidad una actualización, es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Integrantes de la Junta General Ejecutiva está a su consideración el informe rendido por el Titular del área de lo Contencioso Electoral. No habiendo observaciones, Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Es el punto número seis relativo al informe que presenta el Departamento de Procesos Electorales respecto de las actividades realizadas dentro del periodo comprendido del 13 de noviembre al 13 de diciembre de 2017. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias, para atender este punto le solicito al Titular Ejecutivo de Procesos Electorales, nos dé una síntesis del contenido del

informe. -----

C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR, TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE

PROCESOS ELECTORALES: Gracias Presidente, fue anexado a la convocatoria el informe que presenta este Departamento, como bien lo dice comprende del 13 de noviembre al 13 de diciembre de 2017, de manera muy general comentarles que la Coordinación de Organización Electoral en las actividades que más resaltaría en esta ocasión es la presentación que se le hizo a los integrantes del Consejo General de la nueva redistribución electoral que elaboró la propia coordinación y que se está trabajando desde hace tres días en el inventario de los materiales electorales que podrán ser reutilizados para el próximo proceso electoral. -----

En cuanto a la Coordinación de Educación Cívica el primero de diciembre y el seis de diciembre, respectivamente, se llevaron dos eventos: el foro de los derechos políticos en contexto de vulnerabilidad en donde se fortalezca la educación política de las mujeres, donde logramos impactar a 56 mujeres que participaron en este taller. -----

En cuanto a la Coordinación de Participación Ciudadana seguimos trabajando en este mes en el proyecto de la red de jóvenes por la democracia en donde se hicieron los coloquios en la ciudad de Tijuana, Mexicali y Ensenada, teniendo una asistencia total de doscientos noventa y tres jóvenes, también se realizó el primer foro estatal democracia y transparencia teniendo una asistencia de trescientas cuatro personas y también se presentó a la Comisión de Participación Ciudadana el informe del seguimiento a los plebiscitos, a las solicitudes de plebiscitos presentados en los ayuntamientos de Tijuana y Ensenada, que fue presentado por la Presidenta de la Comisión al Consejo General y se sigue trabajando en el proyecto de modificación y reforma a la Ley de Participación Ciudadana para presentarlo en los próximos días, es cuánto. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Señores integrantes de la Junta General Ejecutiva está a su consideración el informe rendido por el Titular del área de Procesos Electorales, de no existir comentarios, damos por recibido el informe, pero si hay una pregunta por parte del Secretario Ejecutivo. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Más que una pregunta solo es para puntualizar en el tema de organización electoral, ya se envió al INE a través de la Junta Local Ejecutiva la información de cómo quedo la cartografía electoral del Estado de Baja California esto para que ellos en un momento dado puedan validar la información que ya se presentó técnicamente por parte del área

de procesos electorales y que se circuló ya a los integrantes del Consejo General, y esto para que eventualmente tengamos la validación de parte del INE y pueda ya difundirse la información públicamente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias yo también quisiera aprovechar la ocasión de que surge el tema, al respecto, se realizó el trabajo puntual que estuvimos solicitando al INE que no nos proporcionó en su momento por tener otras cargas de trabajo prioritarias dado que están proceso electoral, tenemos la necesidad de dar a conocer a los partidos políticos la redistribución estatal. El titular y su equipo se dieron a la tarea de elaborar este trabajo, fue un trabajo artesanal utilizando todo lo necesario para llegar a que se pudiera concluir, mismo que lo hicieron eficientemente por lo cual yo los felicito, reconociendo a todo su equipo que realizó ese trabajo. -----

Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Es el punto número siete relativo al informe que presenta la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento respecto de las actividades realizadas dentro del periodo comprendido del 24 de noviembre al 12 de diciembre de 2017. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias, la Titular de la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento no se encuentra presente por motivos de salud, pregunto a ustedes si tienen comentarios respecto al informe, de no ser así daríamos por recibido el mismo. Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Es el punto número ocho relativo al informe que presenta la Secretaria Ejecutiva respecto de la representación legal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, durante el periodo comprendido del 24 de noviembre al 13 de diciembre de 2017. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Gracias, para atender este punto le solicito al Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, nos dé una síntesis del contenido del informe. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro que sí, el informe que se está sometiendo a su consideración contiene el estatus que guarda la representación legal en asuntos laborales que el Instituto Electoral lleva a cabo ante el Tribunal de Arbitraje del Estado, básicamente la aclaración va en el sentido de que ya se presentó la contestación a la última de demanda que recibió este Instituto Electoral de una persona que estuvo participando con nosotros hasta el verano de este año y que en su momento habíamos reportado en el informe anterior que había demandado a la institución la reinstalación a

su cargo, el pasado cuatro de diciembre tuvimos la audiencia inicial donde se presentó la contestación de la demanda y se presentaron las excepciones a la misma. -----

De igual manera comentar que hasta el próximo año vendrá la audiencia donde se ofrecerán los medios de prueba correspondientes, estaremos en espera nosotros de recibir la notificación del acuerdo correspondiente. -----

En otro asunto que estamos trabajando derivado de un asunto laboral que ya quedó concluido ante el Tribunal de Arbitraje, donde se emitió un laudo absolutorio respecto de las prestaciones que demandó la parte actora, ya la parte actora presentó su demanda de amparo directo y en consecuencia, el Instituto Electoral para oponer excepciones y defender los intereses de la propia Institución ya se presentó un amparo adhesivo, esto fue el lunes pasado cuando se hizo la presentación de esta demanda de amparo adhesivo con el objeto de solicitarle al Tribunal Colegiado que confirme, en este caso, el laudo emitido, en su momento, por el Tribunal de Arbitraje. Consideramos que este asunto, dado que ya va a iniciar el proceso vacacional de tribunales colegiados se dará continuidad hasta los meses de enero y febrero próximo año, estaremos atentos y en espera de lo que resuelva ya de manera definitiva en este asunto los tribunales colegiados, cabe mencionar que este asunto ya lleva alrededor de tres años en litigios y que son cuestiones laborales y que nosotros estaremos atentos, insisto, en lo que resuelvan de manera definitiva, ya estamos prácticamente en la parte concluyente de este asunto. -----

Presidente es cuanto respecto al informe. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Integrantes de la Junta pregunto a ustedes si tienen algún comentario respecto del informe rendido por el Secretario Ejecutivo, de no ser así daremos por recibido el informe, Secretario en consecuencia continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Es el punto número nueve relativo al informe que presenta el Consejero Presidente de la Junta General Ejecutiva respecto a las actividades realizadas por la Junta General durante el ejercicio 2017. ---

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Permítanme hacer una breve reseña del contenido del informe que se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva. - El informe da cuenta de las actividades realizadas por la Junta General Ejecutiva durante el ejercicio 2017, se establece un análisis cualitativo y cuantitativo de las sesiones celebradas por este órgano colegiado, y así mismo de detallan los asuntos atendidos en las mismas. -----

Integrantes de la Junta pregunto si tienen algún comentario respecto al informe, de no ser así lo damos por recibido, no habiendo observaciones Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Es el punto número diez relativo a Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: De nueva cuenta de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8, numeral 2, del Reglamento Interior del Instituto, ¿les pregunto si desean agendar algún tema en asuntos generales?, no siendo así, Secretario adelante con su tema que desea tratar. -----

SECRETARIO DE LA JUNTA: Gracias Presidente, nada más para poner a consideración de los compañeros titulares de las áreas integrantes de la Junta General Ejecutiva y que en su momento hagan extensivo para el resto de los compañeros titulares de áreas técnicas de otras coordinaciones que no forman parte también de la Junta General Ejecutiva, pero es importante que también tengan la información de primera mano, ya que derivado de los trabajos que está realizando el Congreso del Estado para lo que será la aprobación del presupuesto de egresos de las diferentes dependencias y autoridades de Gobierno, entre ellas el organismo público autónomo electoral, estamos nosotros poniendo a consideración para que una vez que regresemos de este periodo que tenemos vacacional por fiestas decembrinas inmediatamente iniciar con los trabajos de ajuste al proyecto de presupuesto, que en todo caso en los próximos días, insisto, estará autorizando el congreso local. -----

Le pediría a los integrantes que estén atentos para echar andar estos trabajos de ajustes al proyecto de presupuesto, es necesario de acuerdo a una serie de actividades que ya se han emprendido por parte del Consejero Presidente y consejeros electorales de que el ajuste pueda quedar a la brevedad posible después de que reanudemos labores, por ello les pido muy encarecidamente de estar atentos precisamente a los llamados que podamos generar en los siguientes días, en función de lo que se estará proyectando para el presupuesto 2018, es cuanto presidente. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Muchas gracias Secretario, ¿comentarios de los presentes?, no siendo así, en virtud de no haber más asuntos agendados o comentarios, Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DE LA JUNTA: Claro, es el punto número once relativo a la clausura de la sesión. -----

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Siendo las quince horas con cincuenta y seis

minutos del día quince de diciembre del año dos mil diecisiete, se clausura la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva, por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de once fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **Conste** -----

C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA

PRESIDENTE

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ

SECRETARIO

Razón: Se hace constar que la presente Acta fue aprobada por **unanimidad** durante la **Primera Sesión Ordinaria** de la Junta General Ejecutiva, celebrada en fecha **12 de enero de 2018**.